

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 955 693 803 ó 955 004 450. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 2 de junio de 2008.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 9 de mayo de 2008, de la Diputación Provincial de Jaén, de «Propuesta de iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de la Nueva Identidad Corporativa de la Diputación de Jaén». (PP. 2429/2008).

Por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria, se acordó iniciar expediente de «Propuesta de iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de la Nueva Identidad Corporativa de la Diputación de Jaén», que se expone al público en el área de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, durante el plazo de veinte días hábiles, a fin de que los interesados, incluidas todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de esta Entidad Local, que estén inscritas en el registro correspondiente, puedan formular las

observaciones que estimen convenientes, de conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Jaén, 9 de mayo de 2008.- El Diputado-Delegado de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, José Luis Hidalgo García.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Málaga, de bases para la selección de Personal.

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

BASES GENERALES

CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. Es objeto de las presentes Bases regular las convocatorias para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, incorporadas a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2008 que se relaciona a continuación:

PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA											
Escala	Subescala	Clase	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Número Vacantes	Turno libre	Turno prom. interna	Turno movilidad	Reservado discapacitados	Anexo Núm.	
Administración General	Técnica	-	Técnico	A1	7	6	-	-	1	1	
	Gestión	-	Gestión	A2	6	-	5	-	1*	2	
	Administr.	-	Administrativo	C1	26	1	23	-	2*	3	
Administración Especial	Técnica	Superior	Arquitecto	A1	1	1	-	-	-	4	
		Medio	Ingeniero Técnico Industrial	A2	12	11	-	-	1	5	
			Arquitecto Técnico	A2	3	3	-	-	-	6	
			Ingeniero Técnico Agrícola	A2	1	1	-	-	-	7	
			Diplomado en Trabajo Social	A2	2	-	-	-	2	8	
	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Técnico Superior Administración Especial	A1	6	-	6	-	-	9	
			Técnico Medio Seguridad e Higiene	A2	1	1	-	-	-	10	
			Técnico Medio Educador	A2	1	-	-	-	1	11	
			Técnico Auxiliar Bibliotecas	C1	7	6	-	-	1	12	
		Policía Local y sus Auxiliares	Oficial	C1	1	-	1	-	-	13	
			Servicio Extinción de Incendios	Suboficial	C1	5	-	5	-	-	14
	Bombero	C2		30	30	-	-	-	15		
	PLAZAS DE PERSONAL LABORAL										
	DENOMINACIÓN				Grupo/ Subgrupo	Número Vacantes	Turno Libre	Turno prom. interna	Turno movilidad	Reservado minusválidos	Anexo Núm.
	Técnico Auxiliar Animador Sociocultural				C1	1	1	-	-	-	16

* (Turno promoción interna reservado para discapacitados)